

PREDIAL MARISA CIA. LTDA.

R.U.C.: 0990645221001

Cdal. Los Olivos: Av. Leopoldo Carrera No.- 104 Local No.- 4 Mezzanine

Fono: 5/120920 - 5/120921

Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, Marzo 25 del 2010

Señores

ACCIONISTAS DE PREDIAL MARISA CIA. LTDA.

Ciudad.-

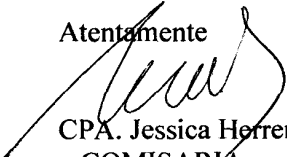
**INFORME DEL COMISARIO AL GERENTE GENERAL POR
EL AÑO FISCAL 2.009**

De la revisión efectuada mediante presentación de evidencias que respaldan las cifras reveladas en los Estados Financieros mediante el uso de las atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley del compañías a lo establecido por resolución 15.3.005 de la Superintendencia de Compañías, expedida el 4 de Mayo de 1.990, expreso a continuación mi opinión sobre los aspectos requeridos en la mencionada resolución.

- 1.- Los Administradores han dado cumplimiento a las Normas y Principios legalmente establecidos, tanto en lo legal, tributario y reglamentario vigente. Así como aquellas resoluciones directamente dictadas por la Junta General de Accionistas, por el Directorio y máximos organismos de la Compañía.
- 2.- Los Administradores de la compañía me han dado toda su colaboración para el normal desempeño de mis funciones de Comisaria, durante el año fiscal 2.009.
- 3.- El Libro de Actas de la Junta General de Accionistas y del Directorio, el Libro de los Accionistas y Acciones, los comprobantes y los Libros de Contabilidad se han de acuerdo a los Principios y Normas generalmente aceptados.
- 4.- Los Procedimientos de control interno, implementados por la Administración, son las adecuadas y han ayudado a que todas las transacciones realizadas, sirvan para la preparación de los Estados Financieros del año 2.009.

Es todo cuanto puedo informar con relación a mis funciones.

Atentamente


CPA. Jessica Herrera
COMISARIA

